

REVISTA
DE DERECHO
BANCARIO
Y BURSÁTIL

159

AÑO XXXIX
Julio-Septiembre 2020

THOMSON REUTERS

ARANZADI

LAS OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS EN LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS EN FRANCIA TRAS LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES A LA DIRECTIVA DE DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS DE 2017¹

RELATED PARTIES TRANSACTIONS IN PUBLIC COMPANIES IN FRENCH LAW AFTER THE IMPLEMENTATION OF AMENDMENTS TO THE SHAREHOLDERS' RIGHTS DIRECTIVE OF 2017

PIERRE-HENRI CONAC

Professor of Commercial and Company Law at the University of Luxembourg

Revista de Derecho Bancario y Bursátil 159
Julio – Septiembre 2020
Págs. 75 – 86

RESUMEN:

Como consecuencia de las reformas de 2017 a la Directiva de Derechos de los Accionistas, el régimen francés de operaciones con partes relacionadas (RPT) ha sido modificado por la Ley PACTE n ° 2019-486 del 22 de mayo de 2019 sobre el crecimiento y la transformación de las empresas. La Ley PACTE sigue varias reformas del régimen de RPT promovidas por el supervisor de valores franceses (Autorité des Marchés Financiers) que ocurrieron en 2012 y 2014. Debido a que la Directiva es esencialmente un sistema “a la carta” y muchas disposiciones estaban muy cerca de las anteriores vigentes en el régimen francés, su impacto se ha limitado simplemente a algunos cambios útiles. Desafortunadamente, la Ley PACTE no se basó sustancialmente en las reformas de 2012-2014. Por lo tanto, el sistema francés todavía presenta debilidades. Los accionistas

ABSTRACT:

As a consequence of the 2017 amendments to the Shareholders' Rights Directive, the French regime on related parties transactions (RPTs) has been modified by the PACTE Act n°2019-486 of 22nd May 2019 regarding the growth and transformation of businesses. The PACTE Act follows several reforms of the RPTs regime promoted by the French securities supervisor (Autorité des Marchés Financiers) which occurred in 2012 and 2014. Because the directive is essentially an “à la carte” system and many provisions were very close to the previous French regime, its impact has been limited to some useful but incremental changes. Unfortunately, the PACTE Act failed to build strongly on the 20012-2014 reforms. Therefore, the French system still has weaknesses. Shareholders are essentially informed and not very well protected except if the

(1) La traducción fue hecha por Paula del Val Talens (Profesora Ayudante Doctor en el Departamento de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho, Universidad de Valencia)). El autor quiere agradecer su generosa colaboración

están esencialmente informados pero no muy bien protegidos, excepto si la RPT tiene un impacto significativo en los activos o si la transacción es tan abusiva que es equivalente a un abuso criminal de los activos corporativos (abus de biens sociaux).

RPT has a significant impact on the assets or if the transaction is so abusive that it is equivalent to a criminal abuse of corporate assets (abus de biens sociaux).

PALABRAS CLAVE: Operaciones vinculadas – Ley PACTE – Derecho francés – Abuso criminal de activos corporativos.

KEYWORDS: Related parties transactions – PACTE Act – French law – Abus de biens sociaux.

Fecha de recepción: 27-4-2020

Fecha de aceptación: 1-7-2020

SUMARIO

- I. EL RÉGIMEN DE OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS ANTES DE LAS REFORMAS DE 2012-2014 Y 2019
 1. *Procedimiento y sanciones*
 2. *Valoración del régimen francés*
 - II. LA REFORMA DE LAS OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
 1. *Las reformas de 2012-2014*
 2. *La implementación de la DDA II de 2019*
 - III. CONCLUSIÓN
-

El régimen de operaciones con partes vinculadas (RPTs, por sus siglas en inglés) en las sociedades anónimas (*sociétés anonymes* o SA) se remonta en Francia al siglo XIX. La Ley de Sociedades Comerciales de 1867 sometía la mayoría de transacciones entre la sociedad y los administradores (*administrateurs*) a una autorización *ex ante* por la Junta general. Este régimen era excesivamente rígido, pues resultaba desproporcionado convocar una Junta general para autorizar cada transacción. Por esta razón, en 1943, se adoptó una aproximación más realista. La autorización *ex ante* de la transacción sería concedida por el órgano de administración (*conseil d'administration*), momento a partir del que la transacción sería válida desde la perspectiva del Derecho de sociedades, y los socios tan solo serían consultados *ex post* para aprobar la operación. En 1966, la nueva Ley de Sociedades Comerciales extendió el ámbito de aplicación del régimen al personal de alta dirección, así como a las operaciones vinculadas entre sociedades que tuvieran administradores y/o altos directivos comunes. Esta última extensión se diseñó para cubrir las transacciones intragrupo cuando la sociedad dominante no fuera, a la vez, administradora en la dependiente, dado que las personas jurídicas pueden ser administradoras en Francia, aunque deben hacerse representar por personas naturales designadas por la dominante, pero que actúan en nombre propio.